

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30882 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, a los aspirantes aprobados

que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—La diligencia de incorporación al curso selectivo deberá formalizarse en el modelo «I-C», de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
0080073702S5700	Hueso Muñiz, María Teresa	IR	1962-10-18
0539470957S5700	Zepeda Aguilar, María Enriqueta	IR	1960-11-4
0080369802S5700	Alas-Pumarifo Linde, Francisco de las	IR	1961-10-2
0209402168S5700	Sánchez Pérez, José Luis	IR	1956-2-18
4525634846S5700	Lorenzo Heptener, Luis Enrique	IR	1948-4-4
0524217957S5700	Sánchez-Toscano Barbero, Javier	IR	1960-2-24
0069371368S5700	Delgado Santafé, María Teresa	IR	1961-9-24
0217860157S5700	Arroyo González-Pintado, María Milagro del	IR	1949-5-12
1485593902S5700	Izarzugaza Uriarte, Jesús Ramón	IR	1946-4-14
0771843324S5700	García García, Eusebio	IR	1940-1-30
1721344102S5700	Pérez Micoláu, José Joaquín	IR	1962-2-10
7374912157S5700	Martínez Zamora, Pedro Juan	IR	1954-1-10
2252644546S5700	Matéu Aranda, María Jesús	IR	1956-12-15
0880173446S5700	Pacheco Velasco, Gonzalo	IR	1962-9-1

ADMINISTRACION LOCAL

30883 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Sanitario de primera.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 135, del día 5 de noviembre del actual, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Sanitario de primera, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1986.—El Secretario general, José Larena Codesido.—19.009-E (83647).

30884 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Portugalete, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

Como complemento y corrección de errores del anuncio de convocatoria de plazas del Ayuntamiento de Portugalete, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1986 (número 232), se hace público que las bases íntegras de convocatoria de los puestos de trabajo que se citan a continuación se han publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la siguiente relación:

Responsable de control financiero: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 22 de octubre de 1986.

Archivero municipal: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 23 de octubre de 1986.

Inspector municipal: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 24 de octubre de 1986.

Auxiliar Administrativo: «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 25 de octubre de 1986.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria aparecerán únicamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Portugalete, 3 de noviembre de 1986.—El Alcalde accidental.—18.881-E (82949).